

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
150 PSETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

ANO XXXIV.—NUM. 9164

MADRID.—MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

CURACION INFALIBLE Y RAPIDA

de la anemia, de las enfermedades crónicas de todos los padecimientos originados por el sistema nervioso ó el empobrecimiento de la sangre, espasmos nerviosos, palpitaciones, debilitamiento del organismo por consecuencia de largas enfermedades y de los vicios causados por la debilidad. Con las gotas regeneradoras del Doctor Saumel Tio y los comprimidos de arseniato de sodio administrados por el Dr. Addison.
Paris, farmacia Gelin, 38, rue Rochefort.
Madrid, R. J. Chavarré, droguero, 14, 17, y 18 de Atocha.



AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas, fiebras de cua quera procedencia, las hiebras, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.
Por mayor, D. Melchor Garcia, Tetuan, núm. 15, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

TINKER, DENTISTA, ADMINISTRADOR EL PROFESOR D. J. ALCAZAR, LAS MUELAS SIN DOLOR NI RIESGO. Alcazar, 14, 2.

SOMBREROS

de paja. Fábrica, 7, P. de las Cortes, 7.

EDENIA.

El perfume americano de moda. Frasco chico, 3 pesetas. Grande, 5.

LOS PURITANOS, Puencarral, 27.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 25 DE ABRIL

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real decreto jubiland a D. Eduardo Catalina y Rodríguez, magistrado catalán de la Audiencia de Manila.

GUERRA.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda deducida por D. Juan Morales, teniente coronel retirado, contra la real orden de 22 de abril de 1881, sobre el traslado de su retiro para Cuba.

—Otra dando las gracias a los hijos del teniente general D. Antonio Remon Zarco del Valle por un donativo de cierta cantidad en títulos de la renta perpetua del 4 por 100, cuya renta anual ha de destinarse a socorrer ó pensionar los individuos del cuerpo de ingenieros imposibilitados en campaña, ó cualquier servicio del instituto.

FOMENTO.—Real orden dando de baja a D. Eduardo Reales en el escalafón del cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 24.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-30; 5 por 100, 111-20. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64-00; obligaciones de Cuba, 495-00; consolidados ingleses, 102-71/16.

Última hora.—4 por 100 exterior, 34-00; id. amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 493-75.

Londres, 24.

Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64-00.

Macon, 24.

Un cartucho de dinamita hizo explosión anoche á las doce, cerca de la casa de un minero, en los alrededores de Montcau les-Mines.

Los estragos son de poca importancia.

Se cree que el atentado es el resultado de una venganza personal.

Vigo, 24.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Venezuela.

Paris, 24 (4. tarde).

El Consejo de ministros celebrado esta mañana, se ha ocupado estensamente del examen del proyecto de empréstito de cinco millones de francos, con destino á asegurar los derechos de Francia en Tankin.

Paris, 24 (7. tarde).

Cámara de los diputados.—Se aprueba el artículo primero del proyecto de conversión de la deuda, por 407 votos contra 99.

El periódico el Temps asegura que tan luego como la Cámara apruebe el proyecto de empréstito de cinco millones de francos, se enviarán á Tonkin dos buques de guerra con 1500 hombres de desembarco.

Nueva York, 24.

Segun noticias de Haití, del 5 del corriente, se estaban preparando dos buques de guerra para bombardear á Miragoana, habiéndose declarado el estado de sitio en todo el territorio de la república.

El comercio y banca de Puerto Principe ha puesto á disposición del presidente Salomon 200000 pesos para combatir la insurrección.

Todos los insurrectos hechos prisioneros, son fusilados en el acto.—Fabra.

Comision de Presupuestos.

Esta comision general se reunió anoche de nuevo, con el fin de examinar el presupuesto de guerra.

La reunion fué importantísima, y será hoy vivamente comentada.

Presidió el Sr. Moret y asistió á ella el señor ministro de la Guerra. A las nueve estaba ya lleno el local. El presidente no llegó hasta las diez, á cuya hora comenzó la sesion.

Aprubada el acta de la sesion anterior, se puso á discusión el dictamen de la subcomision de guerra. El presupuesto de este departamento asciende á la suma de 123.621.708 pesetas, esto es, 3.363.862 menos que el del ejercicio anterior. La subcomision ha introducido ligerísimas modificaciones que, como es consiguiente, no alteran la obra del señor ministro de la Guerra y que señalaremos al dar cuenta de la discusión.

Hé aquí el resumen de la sesion: El señor presidente. No habiendo quien quiera usar de la palabra en contra de la totalidad, se va á discutir por capítulos.

En el capítulo primero, el señor Baselga impugna como ilusoria la rebaja de 800 pesetas, que introduce la subcomision, como gratificación al secretario de la direccion. Esa rebaja, dice, supondría que el cargo le ha de desempeñar un brigadier, y esto, por otra parte, implica un aumento de gastos. El Sr. Villanueva, ponente,

contesta que todos los secretarios de las direcciones deben tener una misma categoría, deben ser brigadieres.

El Sr. Orozco defiende el aumento á 10000 pesetas del sueldo de los brigadieres, que es lo que suma la gratificación y el sueldo que perciben. El señor ministro de la Guerra explica la razon del cambio que ha existido en la secretaría de la direccion de Sanidad, diciendo que ha sido para que el brigadier que la desempeñaba pasase á la junta consultiva de Guerra. El aumento de 1000 pesetas á cada uno de los 36 brigadieres que desempeñan cargo, supondría en el presupuesto un gran amen de consideracion; por lo demás, no le parecería mal ese aumento en el sueldo de los brigadieres.

Replica el Sr. Orozco que él puede proponer grandes economías para contrarrestar esos pequeños aumentos, como la de trescientas sesenta y tres pesetas en las raciones y piensos de los caballos de los oficiales generales, quedando estos bien montados y aquellos con racion doble.

El Sr. O. hondo, en nombre de varios brigadieres, pide que se les suprima algo de la cantidad que se les concede para mobiliario, y se les aumente en cambio la gratificación de mando que disfrutaban.

Es deseada la proposicion del señor Baselga, y aceptada en cambio la supresion de las quinientas pesetas. T. do lo referente al sueldo de los brigadieres se ha dicho, al parecer, por via de ilustracion.

Se aprueba el capítulo 1.º con las modificaciones propuestas por la ponencia.

Abierta la discusión sobre el capítulo 2.º, Material, el Sr. Fabra dice que, segun datos que ha obtenido, los gastos del material de todos los departamentos y dependencias ministeriales, asciende á la importante cifra de 108 millones de pesetas. Y al efecto propone que se introduzca una rebaja prudencial, que pudiera consistir en un 10 por 100.

Respecto de las gratificaciones que se asignan á los funcionarios públicos, dice que se prestan á practicas abusivas.

Me he encontrado, añade, con una direccion donde un empleado cobra tres gratificaciones distintas. (El señor ministro de la Guerra: En Guerra, no.) Propongo, pues, que se consigne un artículo en el que se diga, que ningún funcionario podrá percibir más de una gratificación.

El señor ministro de la Guerra se opone razonadamente á ambas proposiciones. Respecto de la primera, recuerda que se ha de reponer el material que se quemó en el incendio del palacio de Buenavista.

El señor presidente: Como la proposicion sobre el material, es genérica y abraza á todos los departamentos, será objeto de una resolucion general, despues que se hayan examinado todos los presupuestos parciales. Si vase tomar nota el secretario.

El Sr. Alvarez Marina, despues de considerar de todo punto inútil la secretaría de Guerra, estando las direcciones y los cuerpos consultivos disertas sobre una equivocacion por él sufrida.

Sin discusión se aprueban los capítulos 2.º y 3.º. Este último comprende el Estado Mayor general del ejército.

En el 4.º, propone la ponencia una rebaja de 102000 pesetas en el reclutamiento del ejército. El señor conde de Villapaterna pide que se rebaje la cifra del ejército permanente de 90000 hombres á 65000 á lo cual se opone el Sr. Orozco. El señor presidente recuerda la incompetencia de la comision para discutir ni menos resolver este punto.

El señor conde propone entonces que el ministro ofrezca conceder licencias ilimitadas á 25000 hombres, con lo que se conseguiría el mismo resultado, sin infringir la ley. Se opone á ello el ministro, fundándose en datos comparativos con los de otros ejércitos y lo que la experiencia aconseja.

Se aprueba el capítulo.

No recordamos á que capítulo corresponde la partida de 9800 pesetas, que se suprime, referente á los médicos y farmacéuticos auxiliares que prestan sus servicios en los hospitales.

Respecto al capítulo 5.º, distritos militares, el Sr. Alvarez Marina impugna el doble sistema de los cuerpos del ejército y las capitancias generales, y defiende un sistema sencillo de ejército, especie de auxiliar de la gendarmería.

El conde de Villapaterna dice, andá dividida respecto al sistema de capitancias generales y de cuerpos del ejército. La mayor parte de los generales que mandan cuerpos desempeñan á la vez destino en los distritos militares.

El Sr. Marina insiste en la reduccion del presupuesto del ministerio de la Guerra, haciéndose intérprete del sentimiento público y rechazando la comparacion que se establece con el ejército de otras naciones olvidando comparar el presupuesto de instruccion pública. Pide que se quite á los ministros la facultad de aumentar sueldos, en virtud de una real orden. Y termina tratando de ablandar el corazón del ministro para que establezca el antiguo sistema de los batallones provinciales.

El señor ministro de la Guerra contesta que el ministro propone la creacion ó el aumento del sueldo por medio de una real orden, pero despues le aprueban ó no las Cortes al discutir el presupuesto.

El Sr. Puigcerver anuncia á la comision que en todos los departamentos debe hacerse alguna economia y pregunta al señor ministro de la Guerra si al plantear definitivamente la ley constitutiva del ejército puede introducirse alguna economia.

El ministro dice que aun adoptándose una division territorial de grandes cuerpos, llevándola á un gran extremo, la economia no resultaría muy grande. Yo, dice, para procurar economías en el personal no puedo hacer más que dificultar el ingreso en el ejército y amortizar la mitad de las vacantes. La herencia de las guerras últimas no puede repudiarse.

El Sr. Reig propone que no se sancione la real orden de 22 de noviembre de 1882, varias veces citada en el presupuesto, que concede gratificaciones á varios coroneles; y el señor Testor desenvuelve la proposicion del Sr. Reig, haciéndola extensiva á una serie de reales órdenes que han venido preparando desde el ejercicio último aumentos en el presupuesto de Guerra, y cuya sancion se pide hoy á la comision de presupuestos. Cita las reales órdenes, pide explicaciones al ministro sobre esos aumentos, y pregunta si los servicios que por virtud de ellas se crean, los gastos que se aumentan y las gratificaciones que se conceden son de tal índole, tan indispensables, que no puede pasarse como hasta aquí se ha pasado y dejarse el presupuesto, en este particular, como estaba.

Ilamamos la atencion de nuestros lectores sobre esta parte de la reunion, pues que ella motivó el conflicto de que tanto se habló anoche y se hablará hoy.

Consisten estos aumentos: en 8337 pesetas, por el que resulta de la diferencia de sueldo del gobernador de la plaza de Málaga, que desempeña ahora un mariscal de campo; por el aumento de categoría de la comandancia militar de Miranda; por el aumento de un comandante de las prisiones militares de Cuarte de Valencia, etc. etc.; en 66290, por consecuencia del reclutamiento del personal subalterno de Comandancias generales y parques de ingenieros; en 751 por aumento de gratificación al intérprete de árabe en el gobierno militar de Málaga y por algun otro servicio que no recordamos.

A pesar de estos aumentos, el capítulo, comparado con el del ejercicio anterior, resulta disminuido en 83 mil y pico de pesetas; pero los señores Testor, Reig y Fabra consideraban ilusoria esta rebaja, porque, decían, mientras los aumentos son reales, hay una rebaja tan hipotética cual la de los 97300 pesetas, como la que se calcula por la reduccion á 600 del número de penados que debe sostener el presupuesto de Guerra, rebaja que supondría un aumento en el ministerio de la Gobernacion, que es el que se encargará de los demás penados militares.

Despues de explicar el señor ministro la necesidad de estos aumentos, el Sr. Testor insiste en lo dicho y pide á la comision diga si se acuerdan ó no esos aumentos creados en virtud de las reales órdenes citadas.

(Varios de los individuos de la comision han abandonado ya el local. Quedan aun en el bastantes diputados ajenos á la comision).

El Sr. Moret dice que esos asuntos se votarán con los artículos; y despues de varias rectificaciones en las que intervienen los Sres. Orozco, Laserna y Fabra, se desechan los aumentos por nueve votos contra seis.

Los tres primeros diputados que se ponen en pie para significar el voto contrario son los Sres. Testor, Fabra y Reig, los tres ministeriales; votan con estos los Sres. Eguiluz y Puigcerver, tambien ministeriales; el republicano Sr. Baselga, y los conservadores Sres. Atard, Alonso Pesquera y Alvarez Marina. Total nueve.

Votan en pro del presupuesto los señores Laserna, Orozco, Nuñez de Haro, Redondo y otro que no recordamos.

Tan inesperado final sorprende á todos.

El señor ministro de la Guerra, muy agitado, se levanta en disposicion de abandonar el local, y dice que le espera el Consejo de ministros.

El presidente le ruega permanezca breves momentos en el salon, hasta que se apruebe todo el capítulo.

Accede al ruego, pero manifiesta su impaciencia.

Los diputados que han quedado en minoría no pueden ocultar su disgusto y se lamentan en alta voz, manifestando que formularían voto particular

gusta si los servicios que por virtud de ellas se crean, los gastos que se aumentan y las gratificaciones que se conceden son de tal índole, tan indispensables, que no puede pasarse como hasta aquí se ha pasado y dejarse el presupuesto, en este particular, como estaba.

Ilamamos la atencion de nuestros lectores sobre esta parte de la reunion, pues que ella motivó el conflicto de que tanto se habló anoche y se hablará hoy.

Consisten estos aumentos: en 8337 pesetas, por el que resulta de la diferencia de sueldo del gobernador de la plaza de Málaga, que desempeña ahora un mariscal de campo; por el aumento de categoría de la comandancia militar de Miranda; por el aumento de un comandante de las prisiones militares de Cuarte de Valencia, etc. etc.; en 66290, por consecuencia del reclutamiento del personal subalterno de Comandancias generales y parques de ingenieros; en 751 por aumento de gratificación al intérprete de árabe en el gobierno militar de Málaga y por algun otro servicio que no recordamos.

A pesar de estos aumentos, el capítulo, comparado con el del ejercicio anterior, resulta disminuido en 83 mil y pico de pesetas; pero los señores Testor, Reig y Fabra consideraban ilusoria esta rebaja, porque, decían, mientras los aumentos son reales, hay una rebaja tan hipotética cual la de los 97300 pesetas, como la que se calcula por la reduccion á 600 del número de penados que debe sostener el presupuesto de Guerra, rebaja que supondría un aumento en el ministerio de la Gobernacion, que es el que se encargará de los demás penados militares.

Despues de explicar el señor ministro la necesidad de estos aumentos, el Sr. Testor insiste en lo dicho y pide á la comision diga si se acuerdan ó no esos aumentos creados en virtud de las reales órdenes citadas.

(Varios de los individuos de la comision han abandonado ya el local. Quedan aun en el bastantes diputados ajenos á la comision).

El Sr. Moret dice que esos asuntos se votarán con los artículos; y despues de varias rectificaciones en las que intervienen los Sres. Orozco, Laserna y Fabra, se desechan los aumentos por nueve votos contra seis.

Los tres primeros diputados que se ponen en pie para significar el voto contrario son los Sres. Testor, Fabra y Reig, los tres ministeriales; votan con estos los Sres. Eguiluz y Puigcerver, tambien ministeriales; el republicano Sr. Baselga, y los conservadores Sres. Atard, Alonso Pesquera y Alvarez Marina. Total nueve.

Votan en pro del presupuesto los señores Laserna, Orozco, Nuñez de Haro, Redondo y otro que no recordamos.

Tan inesperado final sorprende á todos.

El señor ministro de la Guerra, muy agitado, se levanta en disposicion de abandonar el local, y dice que le espera el Consejo de ministros.

El presidente le ruega permanezca breves momentos en el salon, hasta que se apruebe todo el capítulo.

Accede al ruego, pero manifiesta su impaciencia.

Los diputados que han quedado en minoría no pueden ocultar su disgusto y se lamentan en alta voz, manifestando que formularían voto particular

y sostendrán la integridad del capítulo.

Durante unos minutos el vocero y las protestas impiden la discusion.

El presidente dice que el capítulo pasará á la subcomision para que lo redacte de nuevo, y despues de reformado se someterá á votacion definitiva.

El señor ministro de la Guerra abandona el salon.

Se levanta la sesion, y el presidente cita para el jueves por la noche.

Durante media hora, mayoría y minoría, de pie, discuten acaloradamente el acta, su significacion y el síntoma que revela. Los que aparecen derrotados increpan á los ministeriales que han derrotado á la subcomision.

Los comentarios que se hacian eran muchos. A nosotros nos basta con relatar el hecho.

Muchos diputados de la comision se niegan á votar ningún aumento.

Los conservadores guardaron una actitud pasiva y reservada muy significativa.

El Sr. Baselga se opone á toda gratificación, fuera de las que mandó. Nada más.

El cuerpo de archiveros bibliotecarios ha acordado sufragar solemnemente funerales por el alma del que fué su ilustre jefe D. Cayetano Rossell. La escuela de Diplomática ha invitado á ese acto religioso á la sociedad de Escritores y Artistas que presidió en vida el Sr. Rossell.

El domingo, á las nueve de la mañana, llegará á esta corte, de regreso de Andalucía, el Sr. Romero Robledo.

La prensa de anoche da gran importancia á la actitud del Sr. Moret en la presidencia de la comision de Presupuestos, suponiéndola de oposicion á la política financiera del gabinete.

La comision de presupuestos aprobará los proyectos del señor ministro de Hacienda.

Esta noche, á las nueve, se inaugurará el círculo de la Izquierda liberal.

La real Academia Española celebrará junta pública el próximo domingo, á las dos de la tarde, para dar posesion de su plaza al académico electo D. Alejandro Pidal y Mon.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y le contestará el conocido literato D. Pedro Antonio de Alarcón.

En la misma junta se entregará á D. José María Saenz del Prado, ó á persona que le represente, la medalla de oro que ha obtenido en publico certamen abierto por aquella corporacion para premiar un estudio de voces usadas en obras de autores clásicos españoles.

Ayer llovió en Girona, Segovia, Coruña, Santander y Logroño.

Anoche á las diez, reunieron en consejo los ministros de la comision, excepto el de la Guerra, que se hallaba dando esplicaciones sobre el presupuesto de su departamento en el seno de la comision general, de cuya reunion damos cuenta detallada en otro lugar.

Debía discutirse en este consejo el presupuesto de Ultramar; pero como no pudo concurrir el general Martínez Campos, hasta despues de las doce,

—¡Al tormento!—ordenó el caballero, pálido de color.
Cuatro hombres se precipitaron sobre el secretario y le arrastraron hacia el siniestro aparato.
En el mismo instante se oyó un grito penetrante, seguido de un espantoso ruido semejante á la detonacion de varias piezas de artillería. El suelo se conmovió, las paredes temblaron y las bujías cayeron y se apagaron. Prisionero, juez y verdugos se hallaron sumidos en una completa oscuridad.
Pronto un humo espeso y sulfuroso invadió la sala.
—¡Traicion! ¡traicion!—gritaron varios;—hay traidores entre nosotros.
Se oían fuera grandes y furiosas voces.
De pronto la puerta de hierro se abrió y un hombre pálido y loco de terror se precipitó en la sala con una antorcha en la mano, y acercándose al caballero español, le dijo rápidamente algunas palabras, á las que aquel contestó con imprecaciones y maldiciones de rabia.
—¡Anarrario de nuevo!—ordenó señalando á Brandon.
La orden se ejecutó al momento, á pesar de la enérgica resistencia del prisionero.
En seguida salieron todos los españoles, y Brandon se quedó solo, encerrado y en la más completa oscuridad.
El fuerte olor de azufre de que el aire estaba impregnado y que le impedía respirar fácilmente, hizo comprender al joven que acababa de volar un depósito de pólvora.
Esperaba que esta circunstancia imprevista, asi como le habia salvado la vida, podría tambien restituirle su libertad.
Debía hallarse en uno de aquellos secretos antros que poseían los españoles al borde del Tamesis para depósitos de sus artículos de contrabando y botín de piratería.
—Evidentemente quieren matarme,—se decía,—porque saben que una vez en libertad, volveré con una compañía de guardias á destruir su cacería y hacerles ahorcar como espías y piratas.
Sus sienes latían violentamente; medio sofocado por el humo y el olor del azufre, se dejó caer á tierra, al lado de la máquina de tortura.
Entonces su pensamiento atravesó los muros de su prision, y se halló al lado de la bella Enriqueta, en el jardín del convento.
Recordaba la promesa que él la habia hecho de enviarla su paje en la mañana siguiente.
—¡Ay!—se decía sintiendo humedecerse sus ojos;—esperaré inútilmente; me acusará de falsedad y...
Otra imagen se le apareció.
Era sir Walter Norwood, su rival, y comparó su triste situacion con la del joven y brillante caballero.
Sin embargo, en medio del delirio de su espíritu y de la turbacion de los sentidos, no le ocurrió la idea de hacer traicion á Wolsey.
Ciertamente sabia que bastaban algunas palabras para enviar al cardenal á la Torre de Londres, sabia tambien que todos los rayos de la iglesia no preservarían la cabeza del cardenal de la colera del rey.
Pero á poco su cabeza se habia ido poniendo pesada, sus ideas se confundían y cayó en una especie de sopor. No era su sueño, sino una letargia estrana. Apoyado en un pilar de madera, los ojos cerrados y las facciones dolorosamente contraídas, perdió por completo el sentimiento de su ser.

Permaneció en aquel estado como unas dos horas.
Cuando volvió en sí, sintió que una mano tenia cogida la suya. Abrió los ojos y vió de rodillas á su lado una mujer, que tenia una pequeña lámpara de plata.
Lanzó un grito de sorpresa; habia reconocido á la bailarina.
Estaba pálida como la cera; pero nada sabia pintar la dulce expresion de su bello rostro. Era una adorable mezcla de ternura y amor.
Ella puso un dedo sobre sus labios para recomendarle el silencio; luego sacó un cuchillo de su cintura, y con mano trémula cortó los cordeles que ligaban sus entumecidos miembros. Enseguida se levantó, renovó su signo de silencio, y le invitó á que le siguiese.
Brandon se puso en pie inmediatamente.
Salieron por una puerta forrada de hierro cuya existencia no habia sospechado el joven. Un instante despues entraron en una pieza en que se hallaban dos hombres que al parecer los esperaban. Estos se acercaron á Brandon y le obligaron á dejarse vender los ojos, y cogiéndole cada uno de un brazo, se lo llevaron.
Siguiéron asi durante diez minutos por pasajes subterráneos, y al fin Brandon sintió sobre su frente la fresca brisa del Tamesis. Le hicieron entrar en una barca que se alejó al momento de la orilla.
Aunque no supiese absolutamente nada de lo que queria hacer de él, el joven se sentia completamente tranquilo. Al cabo de un instante alzó el brazo para quitarse la venda que cubria sus ojos, pero le cogieron la mano y una dulce voz de mujer murmuró á su oído.
—Si os descubris, ¡somos perdidos!
—Estando vos á mi lado nada tengo que temer,—respondió Brandon.
—Silencio, en nombre del cielo! ¡callad!—repuso la joven con acento suplicante, retirando su mano.
Brandon permaneció inmóvil algunos minutos; pero pronto volvió á inquietarse al notar que la barca, en lugar de remontar hacia Whitehall, descendía el río. Empezaba á temer que lo llevarán á bordo de algun buque español. Habia oido al reló de Greenwich dar las tres. Llegó á tal grado de impaciencia y de exasperacion, que se arrancó la venda, decidido, si era preciso, á arrojarse al agua para ganar su libertad.
—¡Ay!—pensó—cuando me acordé de que yo tambien tenia un ojo en la mano, cuando sintió el cañon de una pistola apoyado en su frente.
La mano de la joven separó el arma rápidamente y dirigió algunas palabras en español al individuo cuyos ojos brillantes y furiosos amenazaban á Brandon.
—Los marineros se habian parado y la barca quedaba quieta.
El hombre obedeció á la joven, y con aire sombrío volvió á colocar la pistola en su cintura.
Dio enseguida una orden breve é imperativa y la barca siguió de nuevo su curso.
—¿Dónde me conduciréis?—preguntó bruscamente Brandon.
El hombre aparentó no haber comprendido; pero la joven respondió:
—¡Pronto desembarcaremos.
Bajo la impresion de su reconocimiento, Brandon cogió la helada mano de la joven y la llevó á sus labios.
Un grito se escapó de la garganta del marinero, que apoyó su mano en la cañada de la pistola,

gresé á mi celda y me acosté; pero horribles pesadillas turbaron mi sueño. Solo al cabo de algunos días se tuvo conocimiento de la fuga de Edith. La buscaron por todas partes y al fin la encontraron en el pasaje.
—¡Viva!
—¡No, muerta! ¡Los muros del subterráneo se habian hundido sobre ella!
—¡Qué horror!
La religiosa se puso á sollozar.
—Despues de todo,—repuso Brandon,—hay otras salidas del convento. La puerta por la que entro...
—No la abrirán para mí. Vos sois el secretario del cardenal y podéis entrar por todas partes.
—Pues no soy el unico que puede entrar y entra en los jardines,—dijo Brandon con cierta malicia.
Un súbito relumbró cubrió la frente de la religiosa, y un fugaz relampago brilló en sus ojos.
—¿Ann cuando pudiera emanciparme del poder del cardenal,—repuso,—no por eso impondría silencio á los reproches de mi conciencia. He hecho un juramento á la Iglesia y sólo ella puede relevarme de mis votos. Quiero tener confianza en Dios y en vos, Ralph, porque no dudo consigais convencer al cardenal.
—¿Qué mal lo conocéis?—murmuró Brandon.
En aquel momento sonó la campana del convento.
—Retirad,—dijo la religiosa.—Mañana...
—¿Mañana?
—Mañana vendrá el cardenal; tiemblo de verle. Ralph, ¡tenéis un mensajero fiel á quien pueda confiar una carta para Ana Bolena!
—Tengo un paje que pongo á vuestra disposicion.
—Que mañana á medio día se muestre en la puerta principal. Ahora, marchaos, que ya cierran la puerta del Norte. Buenas noches.
Brandon sintió estrechar dulcemente su mano. La religiosa se alejó. Entonces se decidió á partir. Dio una pieza de oro al portero que le abrió y á pasos rápidos se dirigió hacia el Strand.

—Siento al veros gran placer. Vamos pronto á la taberna; Despreocemos toda pena. Viva el vino y la mujer.
—¿Queréis callar, bribon,—dijo el otro con color—y si no queréis ver un puñal clavado en la garganta de que os ayude á cantar, abrid los ojos.
—¡Maldito sea el que me convierta en un jarro de cerveza! ¡Pero quien sois vos para llamarme bribon! ¿Sabed que mi madre era una mujer honrada y mi padre un hombre formal, que ayunaba toda la cuaresma.
—Robin Hood era un buen hombre...
—Contened vuestra maldita lengua, y mirad hacia aquel lado.
—¡Ay, veis sombras que pasan.
—¡Soy tres ó acaso más! Sospecho que esos hombres son ladrones. Cortad pronto un grueso garrote y seguidme. Si nos libraron de ellos, tendreis en Whitehall tan á cerveza como podais tragar.
—Es, pues, el mejor de los diablos quien me ha enviado aquí,—dijo el desconocido sacando de su bolsillo un enorme cuchillo.
Se acercó á uno de los árboles y cortó una gruesa rama que limpió cuidadosamente.
—¿Soy un caballero,—pudo preguntarse en marcha al lado de Brandon,—esos compañeros me hubieran visto luchar en Turnham-Green ó jugar á la pala con Gil Matews, os juro que se guardarían de atacarnos.
No podia dudarse que las intenciones de los individuos señalados por Brandon eran evidentemente hostiles.
Adelantándose con precaucion y procurando ocultarse detrás de los árboles, se acercaban cada vez más.
Brandon vió brillar una espada á través del ramaje.
—Decididamente esas gentes quieren nuestros bolsillos, señor caballero; pero se van á llevar chasco si registran el mio; no llevo ni un solo Henry de plata.
—Al menos procurad defender vuestra vida. Si nos atacan, pensad á mi espalda.
—Y sacudire de firme como si me estuviese mirando. Nel Flor de Mayo, ¿puedo decir, señor caballero, quien son esos bandidos?
—No; aunque es parece que ya he cruzado mi espada con uno de ellos.
—No sé por qué, á la verdad, he tomado tan pronto nuestro partido, señor caballero; acaso hubiera hecho mejor en permanecer una hora mas en casa de la tía Umbarel; su cerveza vale una bendicion y haria cantar lentanas á un turco. Pero ya que estoy á vuestro lado, no os abandono. ¡Calle! ¡ya no se ve á nadie!
—Seguidme,—dijo Brandon tomando un pendiente sendero.—No lejos de nosotros hay una barrera cerrada; si llegamos á ella estamos salvados.
—Sentiria no saludar á esos bribones con algunos garrotes.
—¡El guarda de la barrera tiene dos magníficos perros; los soltaremos y seguiremos su pista, pues despues saber por qué esos descreídos nos siguen asi.
Al acabar de pronunciar estas palabras se detuvo á la vista de una gran barca oculta en la sombra. Los hombres que la mentaban estaban silenciosos, inclinados sobre los remos, inmóviles.
Brandon olvidó el peligro que le amenazaba dominado por un irresistible deseo de penetrar

SOR ENRIQUETA.

sus compañeros se limitaron a exami- narse ligeramente dicho presupuesto, aplazando para la reunión que celebrarán esta noche, su examen técnico y detallado, en cuyo trabajo ha de tomar una parte muy importante el señor ministro de la Guerra.

Los acuerdos del Consejo pueden reducirse a los siguientes: Una propuesta de condecoraciones, un crédito con destino a la compra de efectos para la cavidad Modelo, y la resolución de una consulta sobre las facultades de los consules.

El general Martínez Campos dio cuenta a sus compañeros del incidente ocurrido en la comisión general de presupuestos manifestando que como habían contribuido varios diputados de la mayoría a que la comisión general desechara lo propuesto por él y acordado ya por la subcomisión, veía en el acto cierta animosidad contra su persona, que le impedía poder continuar formando parte del gabinete. En apoyo de esta resolución adujo otras razones de carácter especial, que oyeron todos los ministros con profunda atención.

El presidente del Consejo, en primer término, y los demás ministros despus, procuraron disuadir a su digno compañero de tan estrana resolución, aduciendo todo género de recuerdos y precedentes para demostrar que lo acontecido no revestía la importancia ni tenía el alcance que él le atribuía. En el consejo de esta noche quedará resuelto este asunto, seguramente en el sentido de que el ilustre general Martínez Campos, continuará formando parte del gabinete.

Terminado el Consejo, quedaron en íntima conferencia el Sr. Sarasta y el ministro de Gracia y Justicia.

Bolsín de anoche. Cuatro perpetuo, contado, 00-00. Fin de mes, 65-80. Próximo, 68-90. Operaciones.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 25 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 25. Cámara de los Comunes.—El señor Fitz Maurice ha dicho, relativamente al vapor Leotrade que la cuestión del exequatur del cónsul español en Singapur no está todavía resuelta y que el gobierno inglés seguirá en su actitud vigilante.

El Sr. Dilke ha afirmado que el gobierno inglés no ha perdido la esperanza de conseguir una compensación.

El Senado se reunirá hoy para discutir el proyecto de ley de conversión.

Londres, 25. Se asegura que los embajadores de las grandes potencias firmaron ayer el tratado relativo al Danubio.

Nueva-York, 25. Varios periódicos de esta ciudad publican una carta de lord Granville probando que Inglaterra no ha violado el tratado Clayton. Bulwer añade que cuando se haya terminado el canal de Panamá, el gobierno inglés propondrá que se garantice su libre navegación, siendo inútiles todas las negociaciones que actualmente podrían entablarse sobre este asunto.

El ciclón ha causado perjuicios incalculables. Hay más de 100 muertos y de 500 heridos. La comarca del Mississippi está consternada.—Fabra.

Para el caso de que en los Jardines del Buen Retiro se dé alguna función, en celebración de la venida de los reyes de Portugal, la sociedad Matritense de Electricidad, teniendo en cuenta los deseos del digno alcalde de

Madrid, ha ofrecido gratuitamente la iluminación, colocando gran número de arcos voltaicos, que darán a aquel sitio un aspecto sorprendente.

Cartas recibidas de la isla de Cuba, por este último correo, hablan del extraordinario desarrollo que va adquiriendo la provincia de Santiago de Cuba, con motivo de los trabajos que viene verificando la Sociedad Agrícola e Industrial de Nipe. Ha empezado la instalación de las máquinas necesarias para establecer cuatro grandes ingenios centrales, construyendo ferrocarriles y carreteras para hacer fáciles los transportes. En todas estas operaciones hay ocupados unos 1200 obreros. Los terrenos de la sociedad tienen una extensión de 75000 hectáreas, situadas en el litoral de la gran bahía de Nipe.

Estas noticias demuestran el estado próspero de Cuba, y la sociedad de Nipe merece los justos elogios de que es objeto.

Dice el Norte que se atribuye el descenso de la Bolsa al efecto producido en los hombres de negocios por el discurso del Sr. Moret en la comisión de presupuestos.

Ha llegado a Sevilla, continuando su visita a las casas de la orden, establecidas en España, la reverenda madre superiora general de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús.

El Diario de Granada publica una sentida excitación a la prensa nacional, demandándole entusiasmo para contribuir a la coronación del eminente poeta D. José Zorrilla.

Hoy publica la Gaceta el convenio entre España y los Estados Unidos, relativo a marcas de fábrica y el adicional de estradiol.

España y los Estados Unidos han convenido en que los súbditos y ciudadanos de cada una de las partes contratantes disfruten en los dominios y posesiones de la otra de los mismos derechos que los naturales del país en todo lo concerniente a la propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, de dibujos ó modelos industriales ó de manufacturas de cualquier clase.

Las personas que deseen obtener la protección espresada, deberán someterse a las formalidades requeridas por las leyes de los respectivos países.

Dice el Estándarte que en el ejercicio corriente se han realizado y descubierto 33 desfalcos en Cuba por valor de 600000 pesos.

En Sanlúcar de Barrameda ha empezado a publicarse un nuevo periódico, el Sanluqueño, que juzga muy favorablemente el sistema financiero del Sr. Camacho.

Ocurriciones y desgracias de Madrid. Ayer tarde en una casa de la costanilla de los Desamparados, promovieron una acalorada cuestión dos jóvenes de 21 años de edad, que vivían juntas, resultando una de ellas herida gravemente en el costado izquierdo de una puñalada que le dió su adversaria. La paciente, andaluz y bastante agraciada, fué conducida a la casa de socorro, donde se le hizo la cura de intención y de allí al hospital General. La agresora fué detenida.

En ocasión de estar los dueños ausentes, se cometió ayer tarde un robo en el cuarto segundo de la casa número 5 de la calle del Nuncio, consistente en 30 duros en metálico y varias alhajas y efectos. La puerta de la habitación y las cerraduras de los armarios se encontraron violentadas. Ignórase quienes sean los autores.

Anoche a las diez, en el puente de Toledo, se trabó una batalla campal entre dos matuteros y dos dependientes del resguardo, con motivo de querer aquellos entrar en una pequeña partida de contrabando, resultando en la refriega un dependiente herido de un tiro. Los dos matuteros fueron detenidos por la guardia civil que presta sus servicios por aquel punto.

Además ocurrieron los siguientes sucesos: Al bajar del tranvía del Norte, un caballero en la calle de Hortaleza, se fracturó una mano; una joven de 15 años maltratada a una tía suya en una casa de la calle de Valverde, ocasionándole una herida en la cabeza; en la calle del Amparo riñeron un hombre y una mujer, resultando esta herida en el brazo izquierdo; de un andamio de la iglesia de San Francisco se cayó un albañil, el cual recibió fuertes contusiones en todo el cuerpo, siendo conducido a la casa de socorro; en la calle del Triebulete promovieron una riña dos mujeres, resultando una de ellas herida en la cara y hombre.

Hoy dan cuenta los diarios de Sevilla de un terrible suceso ocurrido en el café suizo de aquella capital en la noche del sábado último, y de cuyo hecho se habiaba ayer en Madrid, por referirse en parte a un conocido y aplaudido diestro.

La Antulucía publica los siguientes detalles: «Un hombre, desbravador de caballos, llamado Senra, fué muerto de un tiro de revolver por Manuel Rivas y Baena.

En el citado establecimiento acostumbra reunirse por las noches el matador de toros José Campos (Gerañcha), su cuadrilla y otras personas, entre las cuales figuran varios ganaderos muy conocidos en esta capital y algunos aficionados al toro. En dicha noche se encontraban además, ocupando las mesas de la referida reunión, un rico propietario portugués y el célebre aeronauta capitán Martínez, que ocupaba el asiento inmediato al del banderillero conocido por El Barbi.

A las diez de la noche se presentó en la reunión José Rivas, hermano del autor del crimen perpetrado momentos después, y según la versión autorizada de que nos hacemos eco, dirigió graves insultos a varias de las personas que allí se encontraban, principalmente al diestro Gerañcha, el cual, según aseguran cuantas personas presenciaron lo ocurrido, trató de persuadir a Rivas para que se retirara del local y no diera lugar a que hubiera de punto el escándalo que ya se había promovido, al mismo tiempo que se esforzaba para convencerle de la imprudencia y temeridad de que estaba dando inequívocas pruebas, tanto más cuanto que ningún resentimiento personal ni cuestión alguna tenía con los allí reunidos.

El Rivas insistió en su actitud, y pasando los interludios de las palabradas a vitas de hecho, recibió aquel un fuerte golpe, que le versó agredido y en su propia defensa, le asestó Gerañcha con un bastón, sacando entónces el Rivas un estoque.

Las personas que mediaron en la cuestión, lograron llevarse a aquel a la calle, terminando así esta primera parte del suceso.

Escusado es decir el alboroto y el escándalo a que dió lugar esta escena en un café donde asiste de ordinario una concurrencia numerosísima.

Breves momentos después, y cuando habían acudido al Suizo algunos agentes de la autoridad y el inspector señor Mancebo, los cuales se apostaron en las puertas del establecimiento con objeto de impedir que volviera a reproducirse el escándalo si el Rivas volvía al café, penetró en el por la puerta de la calle de la Cuna el Manuel Rivas, el cual acababa de enterarse de lo sucedido.

Al ser visto por el Sr. Mancebo, éste se arrojó sobre el con intento de sujetarlo, encontrándose ya cerca del sitio que ocupaba la referida reunión.

El Rivas, no obstante llevarlo sujeto por los brazos el Sr. Mancebo, disparó un revolver que blandía en la mano y con el cual había entrado, llevándole montado.

El proyectil fué a clavarse en la sien derecha del infeliz Senra, el cual era extraño a lo ocurrido, y se hallaba tomando café con un amigo suyo,

tratando, según hemos oído decir, de la venta de un caballo.

El matador, según declaró más tarde, ni aun siquiera conocía al desgraciado Senra, víctima de un hecho que no tiene nombre y que rechaza y anatematiza la conciencia de cuantas personas han llegado a saberlo.

El agresor fué preso en el acto. El Senra falleció a las tres horas. El Rivas es natural de Sevilla; tiene 27 años, está casado y es padre de tres hijos; el mayor es una niña de cuatro años y medio. Es dueño de dos establecimientos de bebidas situados en la calle de Rívero y de la Plata respectivamente.

El muerto, según hemos oído decir, dejaba su vida en la orfandad una numerosa familia, de la cual era el único sostén.

Cuando aquel se presentó en el café no se encontraba ya en el establecimiento Gerañcha ni varias de las personas que le acompañaban momentos antes.

Renunciamos a describir, por no ser posible hacerlo con exactitud, la espantosa confusión que se promovió en el Suizo, cuyo establecimiento, a la sazón de cometerse el crimen, estaba ocupado por una numerosa concurrencia.

Ha sido nombrado vicecónsul de Turquía en Madrid D. Ignacio de Arce, y en Málaga D. Wenceslao Enriquez Loigorry.

La guardia civil de Infantes (Ciudad-Real) ha capturado al preso Juan Manuel Rodríguez García, fugado de la cárcel de Alcazar el día 14 del corriente.

Estaba condenado a quince años de presidio.

El gobierno de Austria-Hungría ha reiterado al de España la invitación a fin de que el cuerpo de telegrafos y otras corporaciones envíen a la exposición de Viena cuantos objetos se relacionen con la electricidad.

El ilustrado jefe de negociado de la dirección de Establecimientos penales, D. Aristipo Guillen, se ha encargado del reconocimiento de los coches celulares construídos por las compañías de ferro-carriles para el transporte de presos y penados.

Se ha dictado una real orden creando bibliotecas en los lazaretos, escuelas y corporaciones para que remitan a la dirección general de Beneficencia y Sanidad seis ejemplares de las obras literarias que adquieran, publiquen ó subvencionen.

Nuestro querido amigo D. Pedro Fernandez del Rincon se presenta candidato por el distrito de Buenavista en las próximas elecciones municipales.

Han fallecido: En almadén, el abogado D. Pedro Nieto Muñoz. En Alicante, D. Mariano Genaro Buique. En Valladolid, la señora doña Ursula Rodríguez Pablos. En Sevilla, el general de artillería D. Antonio Venenc y Andrada. En Tarragona, D. Antonio Puigru y Canals.

Continúa llamando la atención en Reus la causa criminal que se está viendo en juicio oral y público, contra Ramon y Mariano Inglés, padre é hijo, por suponerse autores de la muerte de Gallot del Sort, vecino de la Espugua de Francolí.

El ministerio fiscal ha pedido la pena de muerte para el padre y la cadena perpetua para el hijo.

El domingo último ocurrió en Málaga un terrible accidente en el camino del Palo, población inmediata a Málaga, a una de las familias más distinguidas y conocidas en la capital.

Dirigíase hacia el colegio de jesuitas D. L. S., en compañía de su seño-

ra, cinco niños pequeños y dos amas, ocupando una carretela descubierta propia de la misma familia, y que arrastraban dos vigorosos caballos.

Al bajar la fuerte pendiente del camino de la desviación por detrás de la Torre de San Telmo, los animales se desbocaron, siendo impotentes a contenerlos todos los esfuerzos del cochero que hubo al fin de apelar al recurso estremo de inclinar el atalaje hacia la cuneta de la izquierda para evitar el vuelco por el horrible precipicio de la derecha. Consiguio con efecto llevar a la cuneta las ruedas del lado correspondiente aunque sin volcar; pero produciéndose tal sacudida, que los nueve individuos que ocupaban la carretela, fueron de pedidos a la vez contra la roca en que está hecho el desmonte, recibiendo todos terribles contusiones.

El carruaje volcó en el precipicio. El Sr. D. J. Herrero, que en aquellos momentos pasaba con la misma dirección en otro carruaje, se apresuró a ofrecerle al Sr. S. y prestarle los socorros que requería su estado y el de la familia, continuando después a pie hasta encontrar un ómnibus, en el que subió.

Regresó, pues, a Málaga el Sr. S. con su familia en el coche del dicho Sr. Herrero y llamado inmediatamente el facultativo de la casa señor Bandusen tuvo la satisfacción de poder asegurar que ninguno de los lesionados había sufrido fractura de hueso ni daño de la importancia que era de presumir.

Uno de los enfermos atacados de triquinosis, en Valencia, el Sr. Querol, empleado del ayuntamiento, ha experimentado una grave recaída, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

Dicen de Málaga que se encuentra mas aliviado de la grave enfermedad que le tiene postrado en cama, el magistrado de aquella catedral Sr. D. Vicente Manterola.

Han ingresado en el colegio de agentes de Negocios de esta corte, los Sres. D. Ignacio del Valle, D. Sabino Masio, D. Ruperto Garcia Acebedo y D. Manuel Sanchez Rodriguez.

Han sido dados de baja en el mismo, a petición propia, D. Alejandro Fidel de la Torre, y por acuerdo de la junta de gobierno los Sres. D. Luis Ortega, D. Carlos Maria Rebollo, y D. Manuel Carrillo.

En uno de los departamentos reservados del café de Lisboa se efectuó, a las seis de ayer tarde, una original apuesta entre el popular actor cómico Sr. Zamacois y el acreditado diestro Juan Molina.

El match consistió en consumir cada uno de ellos cinco botellas de distintos licores.

Ambos sujetos cumplieron como buenos... lo ofrecido, saliendo del local sin la menor desviación. Presenciaron la apuesta varios amigos de los que, en un momento de buen humor, llevaron a cabo lo apostado.

En otro café próximo a nuestra redacción, tres aguadores de la fuente del Sacramento, se bebieron 20 cafés y se propinaron algunas medidas ostadas.

Se ha publicado la estadística general del comercio exterior de la provincia de Puerto-Rico correspondiente al año 1882.

Se encuentra enfermo hace unos días el teniente alcalde del distrito del Centro D. Simon Perez.

Ultimas noticias de la mañana: De lo ocurrido anoche en la comisión de Presupuestos deducen los opositores de todos los matices que puede sobrevenir la salida del ministerio del Sr. Martínez Campos y una verdadera crisis ministerial.

Equivocacion profunda. Antes de todo hay que observar que la comisión general de presupuestos se compone de 35 individuos, y que

solo 9 de ellos mas únicamente que los favorables al presupuesto de la Guerra, votaron contra lo pedido por el ministro.

Lo que ocurrió anoche fue que algunos individuos de la mayoría fueron intérpretes del deseo que generalmente se siente de hacer economías en todos los ramos; pero es indudable que los mismos que anoche promovieron el conflicto no ocultan su sentimiento de que el general Martínez Campos diera tanta importancia y quisiera sacar tan graves consecuencias de un hecho aislado y poco importante.

Tampoco, por último, puede darse gravedad a la actitud del presidente de la comisión, Sr. Moret, porque es público que antes de leerse los presupuestos, el Sr. Ochoa dio conocimiento minucioso de ellos al Sr. Moret, y el Sr. Moret los aplaudió en general, sin reserva.

No es extraño que el general Martínez Campos se impresionara ante la oposición hecha por algunos individuos de la mayoría a las pequeñas alteraciones propuestas por él en el presupuesto de la Guerra; pero a juzgar por las impresiones que hemos recibido durante la mañana, y a lo que hemos oído a los diputados mas importantes de la mayoría y a los hombres de mas significación en la situación presente, lo ocurrido anoche no tendrá consecuencias. La mayoría aprobará el presupuesto de la Guerra como los demás presentados, y el señor Martínez Campos cederá al serio ruego de sus compañeros y no se provocará la modificación ministerial, que tanto haría a las oposiciones y que tan funesta sería en estos momentos para los altos intereses del país.

Desde las primeras horas de esta mañana han acudido al ministerio de la Guerra, donde han conferenciado con el general Martínez Campos, la mayor parte de sus compañeros de gabinete, los señores Alonso Martínez, Navarro Rodrigo y otros muchos personajes políticos.

El general Martínez Campos que estaba firmemente resuelto a abandonar su cartera, ha escuchado los poderosos argumentos con que le han demostrado lo grave que sería para la actual situación política, el acto que pensaba realizar.

El ministro de la Guerra ha cedido a las reiteradas instancias de aquellos importantes hombres políticos, y continuará al frente del departamento que con tanto patriotismo viene dirigiendo.

Dice un periódico de Málaga: «Es objeto de numerosos comentarios y excita cada vez más la curiosidad de todos, el estado de ánimo en que se encuentra el célebre paricida de Campillo, que ha poco día muere en Antequera a su esposa, asediado de 44 puñaladas.

Desde el momento en que empezaron a instruirse las oportunas diligencias sumariales, el proceso se manifiesta incesantemente en un estado de imbecilidad ó locura verdaderamente digna de atención.

Hasta hace muy pocos días ha permanecido en el hospital de Antequera, bajo la inspección facultativa. En dicho establecimiento ha pasado el criminal algunos meses postrado en cama dentro de un calabozo, sin que haya sido posible durante este tiempo hacerle pronunciar palabra alguna.

Recientemente, y por disposición del juez instructor de aquella ciudad, el procesado a que nos referimos ha sido trasladado a la cárcel pública.

En los nueve ó diez días que llevaba de estar reducido a prisión, no ha sido posible hacerle tomar alimento alguno, por cuya causa, sin duda, y según dicho de los facultativos, se encuentra hoy atacado de fiebre.

Probablemente el reo será trasladado a Granada, a fin de que aquel colegio de medicina, después de observarle durante el tiempo que estime

motivo de aquella visita poética y sospechosa bajo los muros mismos de los jardines de Whitehall. Pero no tuvo tiempo de reflexionar largamente. Tres hombres armados aparecieron de pronto en el sendero. Uno de ellos desahogó tan tremendo golpe sobre Brandon, que, sin una pronta parada de su compañero, habría tenido abierta la cabeza. Casi al mismo tiempo se oyó un ahogado grito, y antes que Brandon sacase su espada, su primer agresor caía aturdido a sus pies. Pero los otros dos se arrojaron sobre él para impedirle ser sirviese de su arma. Hubo un momento de terrible lucha. Pronto otro garrote perfectamente aplicado, estendió en el suelo a un segundo combatiente. Brandon luchaba con el tercero. Desgraciadamente no podía contar con el socorro de su vigoroso compañero, porque este tenía que defenderse contra otros dos enemigos que, saltando de la barca, habían acudido al lugar del combate. Brandon, que veía su espada inútil al costado, forcejeaba con la energía de la desesperación con su adversario tres veces más fuerte que él. En uno de sus movimientos su mano tropezó con la empuñadura de una daga colocada en la cintura del bandido. Fronto como el rayo, sacó el puñal de su vaina y dió un golpe terrible a su enemigo. El miserable cayó en un ahullido de dolor. El puñal le había cortado el labio superior y roto algunos tendones; pero no por eso soltó su presa. Sus musculosos brazos enlazaron a Brandon con ferocidad y ambos rodaron por el suelo. La lucha continuó más encarnizada, más horrible. Brandon no había soltado el puñal, a pesar de los esfuerzos magníficos de su adversario para desarmarle. Su brazo quedó libre por un momento y alzó el acero rojo de sangre para clavarle en la garganta del bandido. Pero no tuvo tiempo para ello; dos hombres le cogieron por detrás, le arrojaron al suelo, y en un momento sus miembros fueron amarrados y sus ojos cubiertos con una venda. Lo levantaron como si fuese un cadáver, trasportándole a la barca. Al cabo de algunos minutos el ruido de los remos cortando el agua le hizo comprender que se alejaban de la orilla y ganaban el medio del río. De pronto lamentos y rabiadas maldiciones se elevaron del fondo de la barca, pronunciadas en lengua extranjera. —¡Cuernos del diablo! ¡Creo que son franceses! —murmuró un individuo que se hallaba al lado de Brandon. Este reconoció la voz del que lo había defendido tan energicamente y tomó su partido. —¿Cómo os encontráis, amigo mio? —le preguntó. —¡Ah! ¡tambien estás aquí! —respondió el luchador de Turnham-Green.—Al veros en tierra os creí muerto. —Los hombres caen y se levantan en este bajo mundo, —dijo Brandon sentenciosamente.—¿Estáis herido? —Un poco en la cabeza; pero no puedo decir si la herida es profunda, porque los bribones me han amarrado los brazos. Señor caballero, ¿tenéis alguna idea de lo que estos desgraciados quieren hacer con nosotros? Yo soy un hombre tranquilo y nada acostumbro a proceder tan ligera. Dime, ¿el rey Enrique está en guerra con la Francia?

—Nada tenemos que ver con franceses, sino con españoles. —¡San Pedro nos valga! ¡Nos van a desollar vivos! —No estoy mucho más tranquilo que vos; pero esperemos que no lleguen a ese estremo. Lo que puede decirnos es que seremos vengados. —Sin ofenderos, mi digno señor, eso me parece un consuelo poco satisfactorio. Dariais todas las ranchas sobre la España por estar sentados tranquilamente enfrente de un jarro de cerveza en casa de la Tía Turbarrell. —No debemos estar lejos de London-bridge, —dijo Brandon; — si pudiese saber cuando llegamos a él, daría la voz de alarma a la guardia. —¡Ay! Señor caballero, los bribones me han vendido los ojos. —¿Como a mí, —murmuró Brandon. —¡Silencio! —gritó una voz con tono de autoridad; — si habláis una palabra os arrojamos al río. El secretario del cardenal se vio acometido de un acceso de rabia y apenas pudo contenerse. La barca se deslizaba sin ruido, con una rapidez prodigiosa, lo cual indicaba que era arrastrada por la corriente. Trascurrió un cuarto de hora; de pronto se detuvo y los remeros dieron la voz a un buque español que se hallaba en medio del río. Luego la barca viró de bordo y se dirigió a la orilla, donde atracó a una especie de muelle de madera. Brandon se sintió levantar por brazos robustos, mientras que su compañero gritaba: —¡Llevedme a bordo! ¡Llevedme a bordo! Por toda respuesta los españoles le oecian burlándose: —Bien vengas mal, si vienes solo. Brandon percibió de nuevo el ruido de los remos. La barca se alejaba. Los hombres que habían desembarcado devolvieron al joven el uso de sus piernas y le arastraron rápidamente. Al sentir en su rostro un aire frío y húmedo advino que le habrían hecho entrar en un paso subterráneo. Atravesó varias puertas, cuyas difíciles cerraduras y goznes pesados debían servir muy raramente. Después de una marcha bastante larga, se abrió una puerta, sin ruido, y el joven fué introducido en una habitación en que se hallaban varias personas que a su vista dejaron escapar una exclamacion de sorpresa. Le quitaron la espesa venda que cubría sus ojos y pudo ver donde se hallaba. Era en una vasta cámara abovedada y sombría, con una ventana enrejada, y delante de él vio a varios personajes, de los cuales uno le llamó extraordinariamente la atención. Era un hombre de unos cuarenta y cinco años. Vestía traje negro, pero su rostro, su ropilla era de terciopelo, y el puño de su espada, así como el de la daga, eran de oro brillante; una cruz rodeada de diamantes brillaba sobre su pecho; su sombrero estaba adornado de una larga pluma negra. Su semblante, aunque bello, era sombrío y de una expresión indefinible. Los hombres que estaban a su lado lo mismo podían ser hombres de armas que funcionarios de justicia. —Desatadle! —ordenó el personaje de la ropilla negra. —En un instante Brandon quedó libre. —¡Descubrid! —le dijo uno de los hombres— estáis en presencia de un grande de España. El joven hizo como que no había comprendido.

—¿Sois el secretario particular del cardenal Wolsey, gran canceller de Inglaterra? —le preguntó. —¿Qué os importa? —contestó Brandon.—Que pertenezca ó no al cardenal Wolsey no impide que os pregunte por qué me habeis hecho atar tan vilmente para traerme aquí. —¡Pronto lo sabreis! —dijo, si ó no, el secretario del canceller. —El secretario de milord cardenal, ministro y gran canceller de Inglaterra, se llama Tomás Cromwell; no soy yo. —¡Bien! pero estáis agregado a su casa; os llamais Ralph Brandon. —Es verdad; me llamo Brandon. —Y sois el favorito del cardenal. —No tengo por qué negarlo. —Escuchad, pues; hace cosa de nueve meses que el cardenal envió un despacho al Papa con motivo del actual proceso entre el rey de Inglaterra y la reina. Sé que la respuesta de Roma aprueba las proposiciones hechas por el ministro inglés. Ahora bien, esas proposiciones no son conocidas mas que de tres personas: el Papa, el cardenal y vos. El honor de España, los intereses del mundo entero exigen que se conozca el contenido del despacho expedido al Papa por el canceller. Para obtener de vos la revelación de este secreto nos hemos apoderado de vuestra persona. Se ha obrado con un poco de rudeza, lo confieso, y lo siento; pero si sois franco conmigo, seréis magníficamente recompensado. Sois joven, atrevido y ambicioso; nosotros compramos un rango, honores y el poder, en este bendito país de Inglaterra, en que el dinero anda tan escaso que los impuestos del rey se pagan en lana. Tendreis oro, condecoraciones y magníficos caballos árabes. Hé aquí, amigo mio, lo que obtendreis en recompensa de los servicios que vais a prestar a la corte que represento. Además, como buen católico, servireis la causa de la Santa Iglesia Romana. Brandon se echó a reir. —Caballero, —respondió con indignación,— el último de los aldeanos de Inglaterra rechazaría vuestras ofertas con el desden que se merecen. ¡Y es a mí, a Ralph Brandon, a quien proponéis que haga traición a su patria! ¡Yo, espía de España! ¡Solo a un mal caballero pudiera ocurrírsele semejante idea! —Sois muy arrebatado, mesire, —replicó el extranjero con calma.— Pero os advierto que solo saldréis de aquí muerto ó partidario de España. —¡Espero la muerte, —dijo Brandon cruzándose de brazos. —Aun no, —respondió el español.— Vuestra muerte destruiría el secreto que poseéis y nada serviría para mi causa. Tenemos otros medios para domar a los más tercos. Sin embargo, no quisiera emplearlos con vos. Hizo una señal y una cortina negra que no había apercibido, corrió por una barra de hierro y descubrió una parte más sombría de la cámara. Una lámpara arrojaba sobre aquella parte su amarillento claridad. Dos hombres se hallaban de pié al lado de un instrumento de forma estraña, cuya vista hizo estremecer a Brandon hasta la raíz de los cabellos. Era un instrumento de tortura.

IX. La explosión. Instintivamente Brandon miró a su alrededor para hallar algún medio de huir. Pero las ferreas murallas de piedra, la sólida puerta de hierro y los hombres que lo rodeaban, le hicieron comprender que debía renunciar a toda esperanza. Sus ojos se fijaron de nuevo sobre el horrible instrumento. En deshecho de sí mismo, sus mejillas palidieron y sintió que la sangre brotaba en sus venas. Un momento el terror triunfó de la natural intrepidez de su carácter. —El tiempo pasa, —dijo el español siempre calmado y frío,— me veré obligado a aplicaros al tormento ó no? —Pero, ¿qué es lo que queréis? —esclamó Brandon con voz algo trémula. —Quiero conocer las instrucciones secretas enviadas al Papa por el cardenal, las cuales son objeto de la misión actual del legado en Londres. —Son tantas y tan variadas que es imposible tenerlas en la memoria, —respondió el secretario.— Además, no han sido escritas con tanto misterio; el rey y toda Inglaterra las conocen perfectamente. Pueden encontrarse en los archivos de Westminster y de Yerek. —Jóven, —replicó severamente el español,— vuestra audacia va demasiado lejos. Las instrucciones de que yo hablo no se hallan en ningún registro; no son conocidas en Inglaterra mas que de Wolsey y vos. La política de vuestro amo la tiene oculta aun para el rey. De esa política depende el destino de varias naciones. Creedme, hablad. —El cardenal Wolsey ha tenido confianza en mí, —dijo Brandon valerosamente; — y probaré que era digno de ella. —¿Decid que os negais... —¡A vender los secretos de mi amo!... ¡Ya he creído! Los ojos del español lanzaron chispas y se mordió los labios con furor. Pero en el momento de dar una orden a sus satélites, se detuvo. —Mesire, —dijo con agitación,— arriesgais más que vuestra vida. Aun es tiempo, reflexionado. Sobre ese lecho de hierro, vuestra audacia se cambiará en ahullidos de dolor. Entonces hablareis, pero ya será tarde para vos. Escuchadme aún. La respuesta al despacho del cardenal ha caído en manos de las tropas alemanas; el emperador daría la más bella provincia del imperio por conocer el contenido del despacho. En Roma, en vano se ha prodigado el oro; no se conocen esos secretos que buscamos. Pero vos poseéis ese secreto, estáis encerrado en nuestro pecho y yo tengo una llave de hierro que me ayudará a arrancároslo si no lo entregais voluntariamente. Brandon permaneció silencioso. —¡Válleis aun! —prosiguió el español, tratando de leer en el pensamiento del jóven.— ¿Es el cuidado de vuestro honor lo que os atormenta? Vuestro honor no será insensible a los dolores de la tortura. Una sola vuelta de esa rueda dará cuenta de vuestros escrúpulos y de vuestro valor. Y por otra parte, ¿a quién habeis traicionado? ¡A un perdido sacerdote, traidor al cristianismo y a su rey! ¡A un criado ambicioso que oculta su perversidad bajo su sotana de náupura. — ¡Baudido, mentas como un miserable! ¡Calumnias al hombre más noble de Europa!

necesario, pueda emitir su opinión respecto al estado del asesino.

Anoche celebró sesión en honor de D. Cayetano Rosell, a presencia de muchos socios y de algunas señoras. Compaban la mesa presidencial los Sres. Saavedra, Ferrero y Beltran. Se leyó el acta de la anterior.

Continuación el joven D. Rafael Ferrer-Campos dió lectura a un breve y bien escrita noticia biográfica del difunto aventajado literato, historiador y geógrafo, a cuya memoria se dedicaba la sesión.

Y cerró el acto, el también joven y ya conocido viajero y geógrafo, don Saturnino Jimenez, leyendo una detallada descripción del famoso golfo de Lepanto y sus inmediaciones, llena de curiosos e interesantes datos con los que refutó algunos errores cometidos por varios historiadores extranjeros sobre la localidad y la celebrísima batalla naval que tomó su nombre.

A este propósito y para honrar a la vez que la inmortal recordación de esta batalla, el egregio nombre de Cervantes que en ella combatió y el del Sr. Rosell, a quien se destina la velada, se valió en buena parte de un luminoso artículo de este sobre aquel grandioso hecho de armas, de cuyo interesante escrito nos leyó algún párrafo íntegro.

El Sr. Jimenez terminó indicando el patriótico y oportuno pensamiento de que se levantara un monumento conmemorativo de aquella epopeya ilustrada sobre una alta colina de Lepanto, la cual se podría hacer con fijas y pequeñas cuotas de una suscripción nacional, que plantearían allá el primer jalón para marcar la ruta que debe seguir España hacia el lado de Oriente.

El disertante fué aplaudido y recibió sinceras gracias que dió el presidente en nombre de la sociedad y de la patria misma.

Para seis vacantes de maestras de las escuelas públicas de Madrid se han presentado 4 oposicion 129.

Un periódico de la noticia de que el superintendente de Hacienda de Nueva-York ha dado órdenes que indican de una manera indudable, que piensa perseguir el juego de toda clase de loterías y rifas.

Esta determinación del funcionario neoyorkino, puede perjudicar grandemente a la renta de loterías de la Isla de Cuba.

Para las cátedras de agricultura vacantes en varios institutos, han sido nombrados, mediante oposición, don Federico Rejuelo, para la de Lérida; D. Tomás Alvarez Troja, Toledo; don Manuel García y Graña, Huesca; don Zolío del Campo, Coenza; D. Mariano Sanchez Bruil, Zaragoza; D. Marcelo Lorente, Pontevedra; D. Rafael Vazquez, Cáceres; y D. Sotero Bolado, para la de Lugo.

Una noticia relativa a España hallamos en la Gazette Diplomatique, de París: la de que el reino de Grecia ha creado una legación en Madrid, para la cual ha sido nombrado Mr. Scoullis.

Es curioso el recurso de casación interpuesto ante el tribunal Supremo contra una sentencia de la audiencia de Madrid.

El caso es el siguiente: Un caballero de bastante edad, enfermo y achacoso, vivía en Madrid en la sola compañía de unos criados y asistido además por la hija de la portera de la casa, pues no tenía otros parientes que unos sobrinos, que no podían visitarle con frecuencia.

El caballero se agravó de tal manera en sus padecimientos, que se creyó oportuno llamar a un facultativo para que lo asistiese, pero este solo pudo visitarle dos días, retirándose el segundo de estos de la casa del enfermo, porque el enfermo se encontraba ya en la agonía.

Algunas horas después se presentó en casa de su activo, a la sazón en que no se encontraba en ella, un agente de empresas funerarias con un parte, en que la familia del anciano manifestaba haber éste fallecido a las cinco de la tarde, y expresándose también los demás detalles que son de rigor. El médico entendió que el parte que la familia daba era exacto, porque minutos antes de la hora indicada, había estado, como ya hemos dicho, visitando al enfermo, y este se hallaba cercano a la muerte; firmó la paleta por consiguiente.

Algun tiempo después se encontró un que se le formaba una causa criminal por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte.

El promotor fiscal calificó el hecho de infracción de la ley sobre inhumaciones, pero el juzgado en su sentencia, entendió que los actos cometidos por el médico no constituían delito alguno, y le absolvió libremente.

El caso se halla en consulta a la audiencia de Madrid según la antigua ley ordenada, y este tribunal revocó el fallo del inferior y condenó al facultativo, según la calificación hecha y la pena pedida en primera instancia por el representante de la ley.

Contra esta sentencia se ha interpuesto recurso de casación por infracción de ley.

Con el título de Dialogos de salon, prepara y dará a luz en breve, un libro de poesías representables, el señor D. Fernando Martínez Pedrosa. Estas composiciones o escenas sueltas, tienden a fomentar el estudio de la declamación y a facilitar una cultura y útil distracción en el seno de la familia. La extensa colección comprende poesías de diversos géneros, y no dudamos que el pensamiento será acogido como mereció el nombre literario del autor que con tan feliz ingenio pinta las costumbres en el teatro y en el libro. Así lo atestiguan, entre otras, sus comedias Las violetas, La baja de Pandora y De gustos no hay nada escrito, y sus cuadros sociales Sombras y Perfiles y colores.

Dentro de muy pocos días, según noticias, y coincidiendo con el aniversario del fallecimiento de D. Ramon de Mesonero Romanos, se publicará por sus hijos un pequeño tomo titulado Algo en prosa y en verso, inédito. Por los antecedentes que tenemos respecto de dicho libro, y por la fundada curiosidad que el solo nombre del autor inspira, creemos que ha de llamar la atención del público, proporcionándole una vez más la ocasión de admirar aquel castizo y natural estilo que resplandeció en todas las obras del ilustre hijo de Madrid.

Hemos tenido ocasión de ver en nuestra redacción un ejemplar del pliego monumental al cromó que formará parte del próximo número-folleto de nuestro popular colega la Bronza. Nos parece una verdadera obra de arte, pues la multitud de figuras que pueden dársele, están magníficamente estampadas. El pliego de que hablamos es el mayor en su género de los publicados hasta ahora.

El Sr. Corradi, como antiguo director y propietario que fué del Clamor

Publico, en cuyo periódico ha defendido sus principios durante más de veinte años, tomara parte en la discusión sobre el proyecto de ley sometido al Senado para regular el ejercicio del derecho de emitir las ideas por medio de la prensa.

Mañana publicará la Gaceta el decreto de que ya dimos cuenta, conmutando en cadena perpetua la pena de muerte impuesta por la audiencia de Burgos a Sotero San Martin.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 25 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, despues de corradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 25. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63-93. Londres, 25.

Se ha aplazado hasta el martes próximo la salida de lord Dufferin para Constantinopla.

Paris, 25. Los telegramas de Méjico confirman la noticia de que en el Congreso mejicano empezará muy pronto la discusión del proyecto estableciendo el divorcio.

Vienna, 25. La huelga de tahoneros continúa, habiendo sido reducidos a prisión los principales instigadores. La administración militar ha facilitado 250 obreros.

Berlin, 25. El Norddeutsche Zeitung sostiene que la administración española no desea de ningún modo hacer un tratado de comercio con el gobierno alemán. Añade que la oposición de España será difícilmente vencida si, como lo dicen se apoya en principios políticos antes que en principios económicos.

El ya citado periódico de Berlin, contestando al Liberal de Madrid, dice que desde principios de julio de 1882 el gobierno español tenía a la vista un proyecto de tratado redactado en veintitres artículos para servir de base a todas las negociaciones y que el Norddeutsche Zeitung publicará el día en que se firme el tratado.

Fabra. El Estándarte publica anoche noticias de la Habana, que en absoluto carecen de todo fundamento. No es cierto que se hayan cometido desfalcos por valor de 600000 pesos, ni se han reconocido ni se han pagado cuantías del primer corte, como se dicen al colega, ni se temen nuevos fraudes.

Del tiempo a que el Estándarte se refiere es puramente gratuito cuanto refiere como eco de lo que se dice, y respecto a satisfacer cuantías no se hace otra cosa que seguir la conversión con la mayor solicitud e interés. Son, por lo mismo, completamente desautorizados tales rumores.

Se han acercado a nuestra redacción varios industriales de la carretera de Aragón para rogarnos llamemos la atención de la autoridad a fin de que evite el numero tan extraordinario de pequeños que rodean los menderos y, a pretexto de pedir limosna, se llevan el servicio y molestan en extremo a los consumidores.

Los periódicos militares dicen que solicita la dirección del Hospicio un coronel retirado, con cincuenta años de brillantes servicios y treinta y dos acciones de guerra, ofreciendo renunciar al sueldo.

La temperatura máxima del día 24 al sol, en Madrid, fué de 23°9 centígrados.

El mismo día a las nueve de la mañana estaba el cielo: cubierto en San Sebastian, San Fernando, Tarifa, Burgos y Segovia; lluvioso en Bilbao y Oviedo; nuboso en Coruña, Cáceres, Badajoz, Teruel, Soria, Madrid y Albacete; despejado en Sevilla, Granada, Cartagena, Alicante, Murcia, Valencia, Palma y Ciudad-Real; algunas nubes en Barcelona.

A la misma hora el estado de la mar era: tranquila en San Sebastian y Tarifa; agitada en Coruña y San Fernando; oleaje en Cartagena y Palma; rizada en Alicante.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Aprobando propuesta para el empleo de capitán de infantería a favor de D. José Velasco, profesor de la academia de Toledo.

Destinando a las inmediatas órdenes del capitán general de Cataluña, al comandante de infantería D. Anacleto Iracheta.

Esta mañana ha llegado a Madrid el teniente alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Martínez Brua.

La Union de esta noche publicará una gravísima comunicación del señor obispo de Tuy, condenando la protesta de los seminaristas de aquella ciudad, publicada por el Siglo Futuro.

Noticias de espectáculos: La segunda soirée fashionables que tuvo lugar anoche en el concurrido circo y teatro de Price, fué un acontecimiento notable por los números que se componía el programa exigido del repertorio de los artistas, por el director mayor Parisi, y que merecieron, casi todos, los honores de la recepción. Los Martinétes, Almay, Guillaume, Guilenos y hermanos Górgars, son artistas de indisputable mérito que merecen constantemente la simpatía del público.

Han sido ajustados para torrear dos corridas en Daimiel, donde se estrenará los días 16 y 17 una plaza de toros, los diestros Luis Mazzantini y Tomás Parrondo (Manchao). Con tal motivo habrá ferias y festejos públicos en tan importante población.

Aprobado ya el convenio adicional de estradicción entre España y los Estados Unidos, debemos consignar los datos que pueden ser perseguidos en los respectivos territorios, a instancia de las naciones contratantes.

Los piratas, los destructores de una nave, los que conspiran en la tripulación de un buque, los que sustraigan fondos públicos o malversen caudales de particulares, y los que se ocultan o detengan menores, serán objeto de estradicción, ya en España, ya en la república americana.

Cuando una persona haya sido arrestada en virtud de mandamiento dictado por autoridad competente, despues que sea conducido ante el magistrado o juez a fin de que la prueba de su criminalidad sea oída y examinada, si el aprehendido que el mandamiento o orden preventiva de arresto fué dictada a consecuencia de una petición o declaración recibida por telegrafo de parte del gobierno que pide la estradicción, será de la competencia del juez o magistrado mantener detenido al acusado por un periodo que no podrá exceder de 25 días, a fin de que el gobierno que reclama la estradicción pueda tener el tiempo necesario para presentar ante el juez o magistrado la prueba legal de la criminalidad del acusado. Si transcurriera

de ese periodo no hubiese sido presentada la prueba legal, la persona arrestada quedará puesta en libertad, a no ser que el acusado de los cargos que se formulan contra la misma persona se hallen en aquel momento en curso de tramitación.

Hoy se ha dicho que los diputados de la mayoría que votaron anoche en contra del presupuesto parcial del ministerio de la Guerra, tratan de presentar enmiendas en los presupuestos parciales de los demás departamentos, pidiendo rebaja en los gastos del personal.

Hay alguna exageración en el rumor. El ministro de Hacienda, según nuestras noticias, está dispuesto a sostener íntegro el proyecto de presupuestos, cuyas cifras de los parciales están ajustadas estrictamente a las necesidades del momento y a la organización de todos los servicios administrativos.

Hoy se ha visto en juicio oral la causa seguida contra Pedro Victoriano Olivares, degollador de reses, por homicidio en la persona de Clemente García (a) Sortijero, conocido picador de toros.

Ocurrió el hecho de autos en la madrugada del 3 de octubre último y en la plaza del Progreso, entre las calles de Barrio-Nuevo y Colegiata, sin que precediera cuestión ni palabra alguna entre el agresor que no conocía al agredido, y que bajaba por la primera de las citadas calles, y el agredido que tampoco conocía al agresor que se hallaba parado con otros en la referida plaza del Progreso. El reo es reincidente.

Pedro Victoriano ha declarado ser el matador de Clemente García, si bien haciendo constar que infirió a este la herida que le produjo la muerte casi instantáneamente, porque despues de decir el agredido a su compañero el llegar cerca de él el Pedro ese es, maldijo a su madre y le amenazó con una pistola.

El sereno, que se hallaba próximo al sitio en que ocurrió el suceso, que no ha podido comparecer en el día de hoy, y cuya declaración sumarial se ha leído, dice en esta sustancialmente lo mismo que dejamos relatado con respecto a la narración de los hechos, y confirma se profirieron por el Clemente las frases esas es, que el reo ha denunciado.

Los restantes testigos de cargo, que lo han sido dos guardias municipales y un inspector, aseguran contestes, como uno dato de importancia, que registradas las ropas del muerto en la casa de socorro, se hallaron una pistola cargada, una navaja, una baraja, una baraja y algunos otros objetos.

Los peritos limitan su dictamen a manifestar que la herida infirida al Clemente le fué causada en el hipocordio derecho, habiendo atravesado el hígado y siendo mortal de necesidad, por consecuencia de la hemorragia que determinó.

Los testigos de descargo que han depuesto declarar que el procesado es de buena conducta y que como instrumento de su oficio llevaba siempre un cuchillo igual al que aparece sobre la mesa del secretario.

El fiscal Sr. Aldecoa, en un informe magistral, acaso el mejor de los suyos, sostuvo sus conclusiones escritas solicitando se impusiera al reo, como autor de homicidio con la circunstancia agravada de reincidencia, la pena de 17 años, cuatro meses y 14 días de reclusión, indemnización de 1500 pesetas a la familia del interfecto y pago de costas.

El defensor Sr. Couder Moratilla, eloquentemente, y basado en la falta de prueba, solicitó la absolución de su defendido.

La sentencia se publicará en el día de mañana.

El director general de Establecimientos penales ha salido esta noche para Valencia, con objeto de visitar aquel penal.

La subcomisión del presupuesto de la Guerra se reunirá mañana para examinar nuevamente las partidas relativas al acuerdo adoptado anoche por la comisión general.

Dentro de breves días regresará a esta corte el ex-ministro de la Gobernación D. Venancio Gonzalez, muy restablecido de su indisposición.

SENADO.—Sesión del día 25 de abril. Se abre a las tres bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

El señor conde de BERNAR interviene en el debate y dice: Yo creo que el Sr. Polo de Bernabé se equivocará una vez más en los tristes augurios que ayer hizo sobre el Banco de España.

El Sr. Polo dirigió sus ataques a los negocios y relaciones del Banco con el Estado y se propuso hacer un estudio de los hechos que el Estado establecimiento de Bolea, ha mantenido con relación a los gobiernos y por sistema la neutralidad y ha procurado servir al país.

Justicia el orador todas las operaciones del Banco, hace resaltar los servicios prestados al Tesoro, y dice que viene siendo el Banco la palanca del crédito público.

El Banco de España salvó recientemente el crédito público cuando la crisis amenazaba la plaza de Madrid y abrió sus arcas para dar lugar a las operaciones de Bolea.

Si el Banco de España no hubiera tomado a su cargo la conversión de las deudas amortizables se hubieran tocado las tristes consecuencias en España y fuera de España.

Se dice que el Banco tiene una cartera que le ofrece una pérdida y esto es en cierto gran parte de los valores proceden de obligaciones del Banco y Tesoro que se admitieron a la par a la conversión, amortizándose a la vez.

El Sr. FOLGUERES DEL REY rectifica. El Banco titulos del 4 por 100 amortizable, que para el establecimiento son documentos del Tesoro amortizables a la par y no suponen pérdida a guna.

El Banco de España además de su cooperación beneficiosa al Estado ha facilitado tal al comercio y a las plazas hasta 150 millones.

No es cierto que el billete del Banco sufra desdουto, como asegura el Sr. Polo: lo que ocurre es que el oro es solicitado para negociar en el extranjero.

Los billetes pequeños del Banco son aceptados y solicitados con afán y han venido a auxiliar poderosamente las transacciones y a salvar crisis monetarias.

Circulan en billetes pequeños por toda España, y a las 24 horas se han retirado 100 millones de pesetas; retirados de la circulación privándose al país de un medio de transacción que sería reemplazado por letras, siempre gravosas. Vamos y vamos pronto al billete unico; pero se conservarán los billetes pequeños que regulan la falta del oro, que escasea mucho en España en virtud de la ley del cambio.

(En el Banco azul se halla solo el señor ministro de Hacienda).

El Sr. Ministro de HACIENDA: Nada tengo que decir a las atinadas observaciones hechas por el señor conde de Bernar. Sin embargo, jure el Sr. Polo que cuando el Banco de España acaba de prestar con su eficazísima cooperación un gran servicio al Estado en la conversión, cree el Sr. Polo que es el momento oportuno para censurar al Banco de España? Es preciso recordar que hace veinte años el mis-

mo Polo de Bernabé, con motivo de la emisión de billetes hipotecarios, dirigió al Banco las mismas censuras, e hizo, como ahora, tristes augurios.

Cuando recibí el aviso de la secretaria del Senado, participándome que el Sr. Polo de Bernabé me había escrito una proposición, tenía en mi despacho reunida una comisión del círculo de la Unión Mercantil y de los banqueros de Madrid, que iban a quejarse de que el Banco limitaba mucho la circulación de los billetes pequeños.

Los billetes pequeños tienen prima en Madrid. Ya sabrá S. S. Sr. Polo, lo que es prima.

El Banco pulsa las necesidades del país, y a ellas se atiene en la emisión de billetes. Estado el Banco, como lo está dentro de la ley de su constitución, nadie tiene derecho a intervenir en las operaciones bancarias.

Termina rogando al Sr. Polo que retire su proposición, y si no lo hace, aconseja a que se declare que no lo tome en consideración.

El señor PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Se vota definitivamente, en votación ordinaria, según anunciábamos ayer, el proyecto de ley de crédito para indemnizar a los franceses perjudicados por la guerra civil.

Por cuarta vez se pide votación nominal para el proyecto de concesión de prórroga a la compañía para la canalización del Ebro. (Gran número de senadores abandonan el salón.)

El resultado es el siguiente: 47 en pró y 59 en contra.

No habiendo tomado parte la mitad más uno de los señores jueces y admitido, el señor presidente declara que no hay votación.

Se reanuda la discusión sobre la proposición de ley relativa a los billetes del Banco.

El Sr. POLO DE BERNABÉ rectifica. El orador censura al Banco por la conversión de las deudas amortizables, cuya operación ha producido la pérdida de un 9 por 100 por ser excesivo el tipo de 85 que se hizo.

Insiste en sus profecías, y despues de contestar a los señores ministro de Hacienda y conde de Bernar, retira su proposición.

El señor conde de BERNABÉ rectifica, y termina el debate.

Se reanuda la discusión sobre el jurado. El Sr. CALDERAS llama para contestar las alusiones que ayer le dirigió el Sr. Mosquera.

El orador combate la institución del jurado al contestar a los principales argumentos que le expusieron el Sr. Mosquera.

El Sr. MOSQUERA rectifica y defiende el jurado de los ataques del Sr. S.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO.—Sesión del día 25 de abril. Se abre a las tres bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

El Sr. ALONSO PESQUERA ruega a la mesa ponente del señor ministro de Hacienda el deseo de que traiga a la Cámara un estado de las cantidades que ha o todos o aceptos han contribuido al Tesoro las provincias vaconzadas y otro de las cantidades que en obras públicas se han invertido.

El Sr. DIZ ROMERO pide al señor ministro de Gracia y Justicia traiga a la Cámara el expediente sobre creación de las audiencias de lo criminal.

El Sr. ALLENDE SALAZAR pide un estado de las cantidades que ha contribuido al Tesoro en el ejercicio último la provincia de Valladolid, y otro de las cantidades invertidas por el Estado en obras públicas, especialmente desde el 28 de que se halla en el poder este gobierno.

El Sr. ALONSO PESQUERA uno su ruego al Sr. ALLENDE, ampliándolo a todas las provincias en el periodo de los quince años últimos.

El Sr. LA RIVA dirigió una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre abos cometidos en la recaudación de contribuciones.

El Sr. ALCALDE apoya una proposición incluyendo una carretera en el plan general.

Orden del día: Se proclama diputado al señor Alonso Martínez (D. cente), electo por el distrito de Cervera (Lérida).

Se aprueban los dictámenes de carreteras, incluyendo en el plan general las de Espinosa de los Monteros a Solares, del Burgo a San Leonardo, del puente del Tera a Alcañices.

También se aprueban definitivamente algunos dictámenes.

Con iniquación del dictamen sobre canales y pantanos.

El señor RODRIGUEZ DEL REY reanuda su y discurso defendiendo la necesidad de aumentar el sueldo de los jueces de lo criminal, por ser obras públicas que quedan muy desatendidas, despues de este dictamen, que los canales y pantanos.

Ruega al señor ministro de Fomento le diga si dentro del presupuesto especial de fondos a dar lugar a la construcción de los 485 millones, piensa auxiliar la construcción de algunas líneas de ferro-carriles de reconocida utilidad, especialmente en provincias tan desheredadas como la de Teruel.

En provincia, dice, es la que se halla en peor estado cuando a obras públicas.

Entiendo su señoría que dentro de ese movimiento de fondos, podrá auxiliarse la construcción de las líneas férreas incluidas en el plan general.

El Sr. NIETO anota otra enmienda a los párrafos 1.º, 3.º y 5.º, que es desechada despues de contestarle el Sr. Angelotti.

Se retira el art. 4.º para redactarlo de nuevo, y se suspende la discusión.

Se leen nuevas enmiendas y varios dictámenes de carácter incidental.

Se levanta a sesión. Mañana se reunirá el consejo de ministros presidido por el rey.

Gana terreno la idea de elegir decano del colegio de Abogados de Madrid al eminente jurisconsulto señor D. Manuel Alonso Martínez.

Ha sido recibido por S. M. el rey, D. Francisco Lucas, director del real colegio de Canto y declamación, de Murcia.

El Progreso vuelve hoy a su campaña contra los centralistas.

Esto se ha dicho en los círculos políticos, dando aquel carácter a un artículo que publica hoy el referido colega, titulado 'El impedimento del gobierno'.

Insistimos en que subsisten las diferencias entre los demócratas-progresistas de Estremadura a pesar de lo que dice un periódico amigo de aquellas tendencias políticas.

El marqués de Bedmar se encuentra enfermo, aunque no de gravedad.

No tiene fundamento alguno el rumor que anunciaba la dimisión del señor Moret de la presidencia de la comisión de presupuestos.

Esta tarde no había llegado al Congreso el cuarto suplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Fiori. Inmediatamente que llegue emitirá dictamen la comisión y lo presentará a la mesa.

La comisión de presupuestos no se reúne esta noche. Mañana continuará sus trabajos.

En la sesión que la diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde bajo la presidencia del Sr. Peña Villaverde, fueron aprobados varios dictámenes de escasa importancia, y despues se acordó proveer la plaza de director del Hospicio bajo las siguientes condiciones: 1.º Tener más de 25 años de edad. 2.º Contar diez años de servicios al Estado. 3.º Haber desempeñado un cargo en los establecimientos de beneficencia o haber servido en el ejército; y 4.º Que la vacante sea anunciada por término de 30 días en los periódicos oficiales.

Se acordó también declarar cesante con sueldo a un ayudante de obras destinado en carreteras provinciales.

Esta tarde se han recibido por telegrafo las siguientes noticias sobre ocurrencias habidas en provincias: En Alcalá del Real (Jaén), ha sido encontrada una mujer violentamente asesinada. El presunto autor ha sido detenido.

En la dehesa denominada Las Labores, y camino de Villa de Ur. a la estación del ferro-carriil (Toledo), ha sido encontrado el cadáver de un hombre, muerto de un tiro. Ignorase quienes sean los autores.

En la noche pasada, varios paisanos pidieron auxilio a la guardia de la cárcel de Jaén, saliendo dos soldados a prestarlo, mas uno de estos al ver que corría un hombre, le disparó un tiro, dejándolo muerto en el acto.

A aguas de Santapola (Alicante) han llegado hoy las fragatas de guerra Victoria, Numancia, Zaragoza y Sagunto, a las órdenes del capitán de navío D. Serafín Ambarde.

En virtud de consulta del presidente de la diputación provincial de Sevilla se ha resuelto que, además de la resolución de los asuntos que taxativamente encomienda la ley a la comisión provincial, compete a la misma preparar todos aquellos en que ha de ocuparse la diputación y resolver de entre estos los que por su urgencia reconocida exijan inmediata decisión. Y en cuanto a las comisiones permanentes, que solo deben funcionar durante las reuniones senestrales de la diputación para aquellos asuntos que la ley deja singularmente a su cargo.

La Prensa moderna, despues de aplaudir el pensamiento de reducir el número de diócesis y aumentar el sueldo de los párrocos, propone al gobierno, y especialmente al ministro de Gracia y Justicia, que entable con la Santa Sede las negociaciones necesarias para la celebración de un nuevo Concilio en armonía con las exigencias de la época.

Del recuento de habitantes de Madrid, verificado según el padrón últimamente formado por el ayuntamiento en 31 de diciembre de 1882, resulta que en aquella fecha había 473868 habitantes, distribuidos en esta forma, según sus respectivos distritos, de mayor a menor:

Universidad, 62486.—Buenavista, 34808.—Latina, 33030.—Hospital, 32441.—Hospicio, 32083.—Palacio, 31443.—Inclusa, 30334.—Audiencia, 37520.—Centro, 29002.

Esta tarde ha terminado la información sobre el proyecto de ley de primeras materias.

El presidente rogó se ministraran datos y no se pronunciaren discursos.

El Sr. Volta indicó la necesidad de que la sección de hilados se una a la de tejidos, y manifestó que los fabricantes no censuraban la instalación de la fábrica de tejidos de los señores Cuadra, Peliú y compañía, sino que veían en ella propósitos laudables en pro del desarrollo de la industria del país.

El Sr. Ruiz de Velasco hizo notar que a medida que se han adoptado las soluciones liberales se ha desenvuelto la industria del país, presentando datos respecto a la algodonera, que demuestran que desde 1850 se ha duplicado la importación.

El Sr. Vallés, haciendo justicia a las intenciones del Sr. Figuerola, rectificó las apreciaciones emitidas por este señor en la tarde de ayer, diciendo que los obreros no quieren la mano negra enrojecida por la sangre, sino ennegrecida por el carbon, que se estreñará con la mano blanca para el desarrollo de la industria del país.

El presidente pidió a los fabricantes varios datos, y el señor Rodriguez (D. Gabriel) preguntó si podría presentarse la asociación para la reforma de la industria de aduanas, a lo que contestó el señor Ruiz Gomez que la comisión admitiría enantos datos le suministraran los fabricantes, asociaciones, periodistas y particulares que tuvieran afición a estas cuestiones.

Acto seguido se dió por terminada la información.

Hay se ha celebrado en el juzgado municipal del distrito del Congreso el acto de conciliación de que ayer hablamos, entre el secretario particular del señor ministro de Gracia y Justicia y el director de la Izquierda Democrática. No ha habido avenencia entre las partes, asumiendo la responsabilidad el diputado señor Gonzalez Fiori, representado por el procurador señor Faura.

La animación política ha sido hoy muy grande en el salon de conferencias.

Lo ocurrido anoche en la comisión de presupuestos ha sido el objeto de todos los comentarios, que giraban sobre la supuesta dimisión del general Martinez Campos.

No hay que negar que ante esta noticia la mayoría del Congreso se sintió más agrupada y más alrededor del gobierno, deseando demostrar con actos futuros su apoyo decidido al gabinete.

En la comisión de presupuestos el gobierno cuenta con grande mayoría, aun cuando otra cosa se intente apoyar, y esa mayoría aun podrá aumentarla con el solo hecho de proveer las muchas vacantes ocurridas en los últimos meses por nombramientos ó por otras causas.

Los amigos del general Martinez Campos y los diputados más caracterizados de la derecha, declaraban a primera hora que estaban dispuestos a sostener el presupuesto de la Guerra como se había presentado. Lo mismo decían los demás defensores del gobierno y energicamente se encontraban dispuestos a la misma resolución los amigos del Sr. Navarro Rodrigo.

A las tres y media se supo que estaban desautorizados los rumores de crisis.

A última hora se oía alguna voz que no se conformaba con este hecho oficial, pero siempre sucede que la agitación no se acaba de pronto, sino lentamente, y que los últimos ecos son ecos perdidos.

En otro lugar hablamos más de esta asunto.

La comisión que ha de informar los suplicatorios para procesar al diputado de la izquierda, Sr. Gonzalez Fiori, continuaba reunida al retirarnos del Congreso para cerrar este alcance. El dictamen, según nuestras noticias, será negativo.

